

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

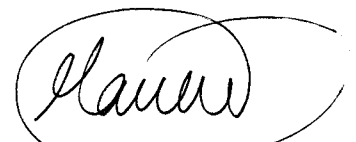
Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Según informaciones publicadas este verano, el Ministerio del Interior creó un grupo especial en 2012, calificado por las mismas como "policía política", con 70 agentes asignados a la lucha contra ETA.

Por ello, EH Bildu quiere preguntar:

- 1.- ¿Son ciertas estas informaciones? ¿Existe algún tipo de grupo creado con el visto bueno, la aquiescencia del Ministerio?
- 2.- Estas informaciones apuntan a que el creador de dicho grupo habría sido el ya jubilado director adjunto operativo de la Policía, Eugenio Pino, y los miembros de este grupo habrían estado adscritos a la Brigada de Análisis y Revisión de Casos (BARC). ¿Tiene conocimiento de estos hechos?
- 4.- En caso de respuesta afirmativa ¿A qué se debe la creación de un grupo de estas características?  
¿Cuál es su cometido y funciones? ¿Está aún en activo y cuáles son sus tareas en la actualidad?
- 5.- ¿Es un proceder ajustado a norma la creación de este tipo de grupos?
- 6.- ¿Actúan estos grupos de alguna manera fuera de la ley, en "asuntos turbios" como dicen las informaciones publicadas al respecto?
- 7.- ¿A qué se dedican la BARC?
- 8.- Según las informaciones publicadas y que citan fuentes del Ministerio, todos los agentes adscritos a esta unidad en 2012 lo fueron por medio de nombramientos de libre designación y mejoras salariales sustanciales; no se realizó por tanto ningún concurso público. ¿Es cierto? ¿A qué se debe esta forma de actuación? ¿Es legal? ¿Es habitual?
- 9.- ¿Cuál es la actual plantilla de la BARC? ¿Por qué depende de la Unidad de Asuntos Internos? ¿Es acaso una forma de darle un carácter más secreto a la misma?
- 10.- ¿Qué presupuesto tiene la BARC?
- 11.- ¿Quién está al mando de la Brigada de Análisis y Revisión de Casos mencionada?

Congreso de los Diputados, a 08 de noviembre de 2016



Diputada de EH Bildu